



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 2797

Fecha Presentación: 23/02/2026		Fecha Radicación: 23/02/2026	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO490-26 Año: 2026		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 02/02/2026 Al 28/02/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CASTELLANOS RODRIGUEZ ANA MARIA		Tipo de identificación: CC - No. 68297087	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 31755333410	Banco: BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: SEC3 Contratar la prestación de servicios profesionales en la Subgerencia Económica para apoyar el seguimiento, análisis y evaluación de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, así como el monitoreo de las mesas de derechos humanos y la gestión de relaciones con el Consejo en temas de política social asociados al sistema de transporte, garantizando su correcta implementación y cumplimiento normativo.			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 11 Días 0		Fecha Inicio: 02/02/2026	Fecha Terminación Inicial: 01/01/2027
Número de pagos pactados: 12		Pago No. 1 de 12	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
Valor a Pagar en este Periodo:			
Valor antes del IVA:		14,710,898	Valor del IVA: 0
Valor a pagar:		14,710,898	
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro
4722	5435	421202020083111	Servicios de consultoría en gestión estratégica
			Vir Por Crp 14,710,898
Valor en Letras : CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO			
Obligación 1 : 1. Realizar el seguimiento y análisis de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, asegurando su correcta implementación y cumplimiento normativo.			
Actividad 1			
1.1 Se participo en reunión de coordinación del equipo de convenios, en la cual se concertaron actividades orientadas a garantizar el seguimiento idóneo, oportuno y articulado de los convenios interadministrativos.			
Obligación 2 : 2. Evaluar el impacto de las políticas de subsidios y estrategias de apoyo, generando informes técnicos con recomendaciones para su mejora y ajuste.			
Actividad 1			
2.1 Se formulo matriz de seguimiento al Convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), orientada a mejorar la eficacia y oportunidad en la presentación de informes de seguimiento.			
Actividad 2			
2.2 Formulación de la matriz de seguimiento al Convenio Atenea, orientada a mejorar la eficacia y oportunidad en la presentación de informes de seguimiento.			
Obligación 3 : 3. Monitorear y hacer seguimiento a las mesas de derechos humanos relacionadas con el sistema de transporte, documentando los compromisos y avances en cada sesión.			
Actividad 1			
Durante el período no fue convocado, ni se realizaron acciones relacionados a la mesa DDHH.			
Obligación 4 : 4. Coordinar y gestionar las relaciones con el Consejo en temas de política social vinculados al sistema de transporte, facilitando el flujo de información y la toma de decisiones.			
Actividad 1			
Durante el período no fue convocado ni se realizaron acciones relacionados al CONPES D.C			
Obligación 5 : 5. Elaborar informes periódicos sobre la implementación y efectividad de las estrategias de apoyo social en el marco del sistema de transporte, presentándolos a la Subgerencia Económica.			
Actividad 1			
5.1 Participación y asistencia a reunión convocada por la Subgerencia Económica, en la cual se presentó la propuesta diseñada para el seguimiento integral de los trece (13) convenios interadministrativos vigentes.			
Obligación 6 : 6. Apoyar en la formulación de estrategias para mejorar la accesibilidad y equidad en el sistema de transporte público, en concordancia con las políticas de inclusión social.			
Actividad 1			
6.1 Se actualizo el plan de trabajo de encuestas, de acuerdo con la asistencia técnica recibida por el equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), alcanzando un avance del veintidós por ciento (22%).			
Obligación 7 : 7. Revisar y validar documentos técnicos, propuestas normativas y otros insumos relacionados con la política de subsidios y derechos humanos en el sector transporte.			
Actividad 1			
7.1 Realización de reunión con la líder de analítica de datos de la Subgerencia Económica, con el propósito de adelantar acciones de cruce de bases de datos para el seguimiento a los convenios interadministrativos.			
Obligación 8 : 8. Coordinar con otras entidades y actores relevantes la implementación de estrategias de apoyo a la población vulnerable dentro del sistema de transporte.			
Actividad 1			
8.1 Convocatoria y participación en reunión con el equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en la cual se recibió transferencia metodológica sobre el diseño, canales de aplicación, estrategias de difusión y tabulación de la encuesta a beneficiarios.			
Obligación 9 : 9. Realizar acompañamiento en las reuniones y/o comités a los que sea convocado durante el plazo de ejecución y que se encuentren dentro del objeto del contrato.			
Actividad 1			
9.1 Asistencia y participación en reunión convocada por la Subgerencia Económica, en la cual se socializaron las funciones, avances y retos para la vigencia 2026, y se recibieron orientaciones para optimizar la presentación de informes y el seguimiento a los convenios interadministrativos.			
Obligación 10 : 10. Presentar los informes mensuales sobre la ejecución contractual a quien ejerza la supervisión del contrato.			
Actividad 1			
Se presentó el informe mensual de ejecución contractual al supervisor del contrato, dando cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cumplimiento de los compromisos establecidos y de acuerdo con los lineamientos definidos para el seguimiento técnico y administrativo.			
Obligación 11 : 11. Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.			
Actividad 1			
11.1 Realización de reunión del equipo de profesionales de convenios, en la cual se revisaron los procesos contractuales, los informes de seguimiento financiero y los compromisos asociados a los diferentes convenios interadministrativos.			
Actividad 2			
11.2 Realización de reunión del equipo de profesionales de convenios, en la cual se formuló una estrategia de seguimiento a los convenios, orientada a optimizar los tiempos de respuesta frente a la presentación de informes, atención de requerimientos y procesos precontractuales y contractuales.			
Obligación 12 : 12. Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tiene acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.			
Actividad 1			
Durante el periodo contractual se ha garantizado el cumplimiento del deber de confidencialidad, manteniendo absoluta reserva sobre la información a la que se ha tenido acceso en el desarrollo de las actividades asignadas, conforme a lo estipulado en el objeto del contrato y en observancia de las disposiciones institucionales de manejo de información.			
DECLARACIÓN JURAMENTADA			
De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:			
	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿Autorizo a Transmilenio S.A. a disminuir la base de retencion en la fuente (ingreso mensual)?	X		
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 2797

¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut	X
¿Solicita descuento de AFC? Adjuntar oficio de solicitud y Certificacion cuenta AFC	X
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo	X
¿Solicito deducción por los intereses de vivienda? - Adjuntar Certificacion del Banco	X
¿El Crédito es Compartido? - Digite el porcentaje que le corresponde	X
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion	X
¿Solicito deducción por Dependientes? Adjuntar Soporte	X
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil	X
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.	X
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.	X
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$10,767,120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.	X
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10,767,120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	X
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte realcion de contratos	X
si solicita que se le practiquen las retenciones del Art 383 ET marque si; de lo contratrio se le aplicara la retencion del art 392 (tenga en cuenta que si su respuesta es NO se le practicara el 11% de retencion de la fuente sobre la base del ingreso)	X

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.

2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.

3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.

4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.

2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.

3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.

4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.

5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.

6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de FEBRERO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 6004179501

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
LEILA MILENA DURAN SANCHEZ	SUBGERENTE ECONOMICO	SUBGERENCIA ECONÓMICA	APROBADO
<div><div>Firmado Digitalmente por:</div><div></div><div>LEILA_DURAN 23-Feb-2026 12:49:16 PM</div></div>			